

 Generalitat de Catalunya
Departamento de Empresa y Conocimiento
**Dirección General de Energía, Minas
y Seguridad Industrial**
Subdirección General de Seguridad Industrial

CONTRASEÑA DE CERTIFICACIÓN GPS-8417
FECHA DE LA RESOLUCION INICIAL 14/10/2010
FECHA DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA PRODUCCION La fecha de la firma electrónica
FECHA CADUCIDAD DEL CERTIFICADO Dos años después de la fecha del certificado de conformidad de la producción

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA PRODUCCIÓN DEL SIGUIENTE PRODUCTO FABRICADO POR BAXI CALEFACCION, S.L.U: PANELES SOLARES, MARCA Y MODELO BAXI SOL 200

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Empresa y Conocimiento, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por **BAXI CALEFACCION, S.L.U.**, con NIF B63772305, y domicilio social en la calle Salvador Espriu, 9, municipio de L'Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona, para la conformidad de la producción del siguiente producto fabricado por **BAXI CALEFACCION, S.L.U.**, en su instalación industrial ubicada en la calle Manganès, 2, Pol. Ind. Albareda, en Castellbisbal (Barcelona): correspondiente a la contraseña de certificación **GPS-8417: PANELES SOLARES**.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya conformidad de la producción se solicita, haciendo constar que el tipo o modelo seleccionado continúa cumpliendo todas las especificaciones técnicas establecidas y la permanencia de la idoneidad del sistema de control de calidad utilizado en la fabricación del/los dicho/s tipo/s o modelo/s.

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 891/1980, de 2 de abril (BOE 12/05/80), la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero (BOE 26/01/07), el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE 6-2-96), modificado por el Real Decreto 411/97, de 21 de marzo (BOE 26-4-97), y con la Orden, del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986.

Pamplona, 113
08018 Barcelona
Tel. 93 553 80 48
Fax 93 484 95 68

1/2

GENERALITAT DE CATALUNYA



Doc.original signat per:
CPISR-1 C Florenci Hernández
Cardona 13/12/2018

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0NPDMULPZ70G3JNW4SN3F1SF8FT4I5BK

Data creació còpia:
17/12/2018
Data caducitat còpia:
17/12/2020
Pàgina 1 de 2

 Generalitat de Catalunya
Departamento de Empresa y Conocimiento
**Dirección General de Energía, Minas
y Seguridad Industrial**
Subdirección General de Seguridad Industrial

HE RESUELTO:

Certificar la conformidad de la producción del citado producto, marca, tipo y modelo siguiente:

MARCA: Baxi
TIPO: Plano
MODELO: Sol 200

Disponer como fecha límite para que el interesado solicite un nuevo certificado de conformidad de la producción dos años después de la fecha de esta resolución de certificación, sin cuyo requisito se considerará caducada la certificación de los mencionados tipos o modelos.

Esta certificación de conformidad de la producción se hace, únicamente, en relación con el Reglamento citado anteriormente, en consecuencia y con independencia del mismo, tendrá que cumplirse cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable. La vigencia de esta certificación será la indicada en el encabezamiento, salvo que se publique cualquier disposición que derogue o modifique la normativa legal aplicable en la fecha de la certificación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Secretario de Empresa y Competitividad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

El Subdirector General de Seguridad Industrial,
*por delegación de competencias, según la Resolución EMO/991/2011,
de 12 de abril (DOGC nº 5865, de 26.04.2011)*

Florenci Hernández Cardona

N/R: CF / CB DICT08-00022119-2018

Pamplona, 113
08018 Barcelona
Tel. 93 553 80 48
Fax 93 484 95 68

2/2

GENERALITAT DE CATALUNYA



Doc. original signat per:
CPISR-1 C Florenci Hernández
Cardona 13/12/2018

Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la integritat
d'aquest document a l'adreça web csv.gencat.cat

Original electrònic / Còpia autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0NPDMULPZ70G3JNW4SN3F1SF8FT4I5BK

Data creació còpia:
17/12/2018
Data caducitat còpia:
17/12/2020
Pàgina 2 de 2